



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y MEDIO MABIENTE Y FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES
CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2023**

Acta N°12/ Febrero/CDSMA-02/2023.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 21 de febrero del año 2023, de manera virtual, mediante la plataforma Zoom se llevó a cabo la reunión de **las Comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales**, estando presentes los **Diputados Baltazar Gaona García, Oscar Escobar Ledesma y Ma. Guillermina Ríos Torres**, Presidente e Integrantes y **Gloria del Carmen Tapia Reyes, Seyra Anahí Alemán Sierra y Marco Polo Aguirre Chávez**, Presidente e Integrantes de las comisiones citadas, de la Septuagésima Quinta Legislatura; en coordinación con asesores de los Diputados y Secretarios Técnicos de la Comisión para el desahogo de la presente reunión, se somete a consideración de los presentes, el siguiente proyecto de:

Orden del Día

- I. Bienvenida por parte de los presidentes de las Comisiones.
- II. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum.
- III. **Lectura y análisis de la propuesta de Dictamen de exhorto al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tangancícuaro y autoridades ambientales, en relación a la falta de cumplimiento de las normas en relación a la falta de cumplimiento de normas y permisos ambientales de las obras civiles que se están llevando a cabo en el Lago de Camécuaro.**
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura de la sesión a cargo del Presidente de la Comisión.



Estas comisiones en respaldo del mandato constitucional y garantizar sus derechos se han escuchado las diferentes voces, analizado documentos, quejas y solicitudes.

En respuesta a esto, los Diputados de estas Comisiones han trabajado de manera conjunta poniendo en primer lugar la conservación de los recursos naturales, en consecuencia, seguros estamos también la salud.

En uso de la voz los Diputados expresan de manera particular un reconocimiento por el importante esfuerzo realizado por el Gobierno de Estado, al destinar recursos en zonas prioritarias para la conservación de recursos naturales, impulso al turismo que permita una mejor calidad de vida de la población.

Acuerdo. Los Diputados presentes estiman procedente exhortar al Presidente y las distintas autoridades ambientales, de tal manera que, el uso de los recursos destinados al fortalecimiento de la zona, el turismo e impulso económico, en las obras que se están realizando o estén por realizarse, cumplan con los estudios y análisis requeridos en materia de impacto y riesgo ambiental, de la misma forma se garanticen los derechos los derechos humanos, así como el seguimiento y respuesta a las denuncias realizadas en estas dependencias.

Una vez analizado señalando recomendaciones por parte de los Diputados referentes a la presentación del exhorto, y realizado los ajustes necesarios en el Dictamen, posteriormente se pone a votación, logrando la aprobación por mayoría por parte de los diputados presentes, procediendo a la firma y declarando aprobado.

Quinto punto del orden del día. – Sobre los asuntos generales, los Diputados manifiestan no tener ningún asunto adicional, procediendo al cierre de la sesión. El Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente comunica que, no habiendo más asuntos que tratar, da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas del día lunes 21 de febrero, levantándose la presente acta,

con fundamento en el artículo 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, firmado los Diputados que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE


DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE


DIP. OSCAR ESCOBAR LEDESMA
INTEGRANTE


DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES
INTEGRANTE

COMISION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES


DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTE


DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMAN SIERRA - DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
INTEGRANTE INTEGRANTE